

## BILLETES DE BANCO EXTRANJEROS

Cambios que regirán para la semana del 20 al 26 de julio de 1964, salvo aviso en contrario:

	Comprador — Pesetas	Vendedor — Pesetas
1 Dólar U. S. A. ....	59,73	60,03
1 Dólar canadiense .....	54,92	55,22
1 Franco francés .....	12,12	12,18
100 Francos C. F. A. ....	22,00	22,22
1 Libra esterlina (1) .....	166,57	167,40
1 Franco suizo .....	13,80	13,87
100 Francos belgas .....	119,37	120,56
1 Marco alemán .....	14,99	15,06
100 Liras italianas .....	9,45	9,55
1 Florín holandés .....	16,43	16,51
1 Corona sueca .....	11,55	11,61
1 Corona danesa .....	8,58	8,62
1 Corona noruega .....	8,28	8,32
1 Marco finlandés .....	18,34	18,52
100 Chelines austriacos .....	229,19	231,47
100 Escudos portugueses .....	207,50	208,54
1 Dirham .....	9,74	9,84
100 Cruzeiros .....	3,98	4,03
1 Peso mejicano .....	4,60	4,65
1 Peso colombiano .....	5,18	5,23
1 Peso uruguayo .....	2,45	2,48
1 Sol peruano .....	1,90	1,92
1 Bolívar .....	12,85	12,98
1 Peso argentino .....	0,30	0,31
100 Dracmas griegos .....	195,30	196,25

(1) Esta cotización es aplicable a los billetes de 1/2, 1, 5 y 10 Libras Irlandesas emitidos por el Central Bank of Ireland

Madrid, 20 de julio de 1964.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

**RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras para la construcción de «Saneamiento» primera y segunda fases del distrito de Moratalaz, Madrid.**

Por la presente se hace público que el Instituto Nacional de la Vivienda, en Resolución de fecha 1 de julio de 1964, ha tenido a bien adjudicar definitivamente las obras para la construcción de «Saneamiento» primera y segunda fases del distrito de Moratalaz, Madrid, a favor de «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de veinticinco millones seiscientos setenta y cinco mil cuatrocientas cincuenta y tres pesetas con ochenta y cinco céntimos (25.675.453,85 pesetas), lo que supone una baja del 0,72357 por 100 con arreglo al presupuesto de subasta convocado.

Madrid, 9 de julio de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—3.992-A.

**RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras para la construcción de «Casetas de transformación y montaje eléctrico» en las fases primera y segunda del distrito de Moratalaz, Madrid.**

Por la presente se hace público que el Instituto Nacional de la Vivienda, en Resolución de fecha 1 de julio de 1964, ha tenido a bien adjudicar definitivamente las obras para la construcción de «Casetas de transformación y montaje eléctrico» en las fases primera y segunda del distrito de Moratalaz, Madrid, a favor de «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.», en la cantidad de siete millones trescientas setenta y nueve mil seiscientos cincuenta y tres pesetas con setenta y siete céntimos (7.379.653,77 pesetas), que representa el 0,3710818 por 100.

Madrid, 9 de julio de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—3.993-A.

**RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras para la construcción de 50 viviendas subvencionadas y urbanización en Flix (Tarragona).**

Por la presente se hace público que el Instituto Nacional de la Vivienda, en Resolución de fecha 4 de julio de 1964, ha tenido a bien adjudicar definitivamente las obras para la construcción de 50 viviendas subvencionadas y urbanización en Flix (Tarragona) a favor de «Miró y Trepas Construcciones, S. A.», en la cantidad de siete millones cuatrocientas cincuenta y nueve mil trescientas noventa pesetas con diez céntimos (7.459.390,10 pesetas), al tipo de subasta convocado.

Madrid, 9 de julio de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—3.991-A.

**RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras para la construcción del grupo de 96 viviendas subvencionadas y urbanización en Lodosa (Navarra).**

Por la presente se hace público que el Instituto Nacional de la Vivienda, en Resolución de fecha 1 de julio del corriente año, ha tenido a bien adjudicar definitivamente las obras para la construcción del grupo de 96 viviendas subvencionadas y urbanización en Lodosa (Navarra) a favor de don José María Sainz Sánchez, en la cantidad de diecisiete millones cincuenta mil quinientos treinta y cinco pesetas con cuarenta y ocho céntimos (17.050.535,48 pesetas), lo que supone una baja del 0,50 por 100 con arreglo al presupuesto de subasta convocado.

Madrid, 9 de julio de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—3.990-A.

**RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras para la construcción de abastecimiento de agua para la primera y segunda fases del distrito de Moratalaz, Madrid.**

Por la presente se hace público que el Instituto Nacional de la Vivienda, en Resolución de fecha 1 de julio de 1964, ha tenido a bien adjudicar definitivamente las obras para la construcción de abastecimiento de agua para la primera y segunda fases del distrito de Moratalaz, Madrid, a favor de «Hidroconstrucciones, S. A.», en la cantidad de cuatro millones quinientas quince mil setecientos nueve pesetas con sesenta y cuatro céntimos (4.515.709,64 pesetas), lo que supone una baja del 35,31 por 100 con arreglo al presupuesto de subasta convocado.

Madrid, 9 de julio de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—3.987-A.

**RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras para la construcción de red de alimentación de energía eléctrica, alumbrado público y desviación de líneas existentes, fase primera y segunda del distrito de Moratalaz, Madrid.**

Por la presente se hace público que el Instituto Nacional de la Vivienda, en Resolución de fecha 1 de julio de 1964, ha tenido a bien adjudicar definitivamente las obras para la construcción de red de alimentación de energía eléctrica, alumbrado público y desviación de líneas existentes, fase primera y segunda del distrito de Moratalaz, Madrid, a favor de «Electro Montajes, S. A.», en la cantidad de doce millones cien mil quinientas ochenta y cuatro pesetas (12.100.584 pesetas), lo que supone una baja del 34,51336201 por 100 con arreglo al presupuesto de subasta convocado.

Madrid, 9 de julio de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—3.988-A.

**RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras para la construcción de movimiento de tierras de la primera, segunda y tercera fases del distrito de Moratalaz, Madrid.**

Por la presente se hace público que el Instituto Nacional de la Vivienda, en Resolución de fecha 1 de julio de 1964, ha tenido a bien adjudicar definitivamente las obras para la construcción de movimiento de tierras de la primera, segunda y tercera fases del distrito de Moratalaz, Madrid, a favor de «Iberoamericana, S. A.», en la cantidad de dieciocho millones setecientos diecinueve mil ochenta pesetas con sesenta céntimos (18.719.080,60 pesetas), lo que supone una baja del 26,63 por 100 con arreglo al presupuesto de subasta convocado.

Madrid, 9 de julio de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—3.989-A.